

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SR. JAVIER ROMERO LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE HOSPEDAJEWEBHOSTING.COM, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA HWH Y, POR OTRA PARTE EL SR XXX XXXXX XXXXX EN REPRESENTACIÓN DE XXXXX, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CLIENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

Declaraciones:

I. Declara "HWH":

- i.i. Que es una persona física con actividad empresarial, tal y como lo acredita con el registro federal de causantes Numero ROLJ 631103T5A, de fecha 29-07-2003, con numero de folio E2891401.
- i.ii. Que tiene por objeto social entre otros el diseño, planeación, desarrollo y hospedaje de páginas Web.
- i.iii. Que es titular de los derechos de la denominación HospedajeWebHostIng.com, tal y como lo acredita con el titulo numero EWijOMFTtu, expedido por ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) a través de Misk registrant.
- i.iv. Que su domicilio se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo # 21, Unidad Morelos, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, mismo que se señala para los efectos de este contrato.
- i.v. Que cuenta con la organización, infraestructura, equipo moderno de suministro para llevar a cabo en forma satisfactoria y profesional el diseño, planeación, desarrollo y hospedaje de páginas y sitios web asi como la instalación, y configuración de scripts, migración de sitios y creación de sitios espejo en idioma inglés entre otras.
- i.vi. Que es su deseo celebrar el presente contrato, en los términos y condiciones que más adelante se establecen.

II: Declara "el cliente":

- ii.i. Ser una Sociedad Mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. XXX de fecha XX de XXXX del año XXXX otorgada ante la Fe del Lic. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, Corredor Público No. X del Estado de XXXXX, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Municipio de XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, en el folio mercantil No. XX en la foja XX volumen XX, de fecha XX de XXXX del 20XX
- ii.ii. Que se encuentra representada por el C.XXXXX XXXXX XXXXX en su carácter de Apoderado para Actos de Administración mismo que se encuentra facultado para XXXXX, Volumen XXX, de fecha XXX de XXXXXX del año XXXX otorgada ante la Fe del Lic. XXX XXX XXX XXX Notario Público No. XX del Estado y Patrimonio Inmueble Federal con ejercicio en los Municipios de la XXXXX XXXXX, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de XXXXX, XXXXX, bajo el Folio Mercantil Electrónico número XXXX, el día XX de XXXXX del XXXX, y manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas atribuciones legales, no le han sido restringidas o revocadas en perjuicio del acto en que interviene.
- ii.iii. Que entre otras actividades de su objeto social se dedica a XXXXX.
- ii..iv. Que esta dado de alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el registro federal de contribuyentes XXX-XXXXXX-XXX.
- ii.v. Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Avenida XXXXXXX, Código Postal XXXXXXX, en el Municipio de XXXXX, XXXXX. Telefono 01 000 000 0000.
- ii.vi. Que con motivo de la ejecución de su objeto social requiere hospedaje de sus páginas Web ubicada bajo la dirección URL: XXXXX.com a efecto de que se hospeden en el servidor de HWH.

III. Declaran Ambas Partes:

- iii.i. Que reconocen mutuamente la personalidad con que cada uno Interviene en el presente instrumento.
- iii.ii. Que tienen Interés en celebrar el presente acto Jurídico, ya que esto permitirá a "HWH" efectuar el hospedaje de las páginas web del cliente antes mencionadas.
- iii.iii. Ambas partes manifiestan que desean celebrar el presente contrato y que no existe dolo, error o violencia y están conformes en asumir los derechos y obligaciones que se adquieren con sujeción y en atención a las declaraciones que anteceden, las partes convienen en celebrar el presente Instrumento al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto del contrato: El presente contrato tiene como objeto que "HWH", lleve a cabo el hospedaje de textos, Imágenes, audio, video, subdominios y cuentas de correo. Las paginas Web a hospedarse serán la que se ubican en la dirección electrónica xxxxxxxxx.com, para lo cual "HWH", manifiesta que dicha pagina estará habilitada los días contratados de acuerdo a los puntos Indicados en la cláusula 6.7.

Segunda.- Vigencia: El presente contrato tendrá una vigencia de un año, iniciando a partir del momento de su firma y/o la realización de cualquier pago relacionado con el servicio, concluyendo un año posterior a la misma. En caso de que alguna de las partes desee modificarlo, adicionarlo o renovarlo lo deberán de hacer por escrito con el consentimiento expreso de la otra parte notificándolo con 10 días naturales de anticipación por escrito con acuse respectivo y en caso omiso a lo anterior fenecerá de forma natural.

Tercera Contraprestación: El cliente pagara a "HWH", la cantidad de **\$140.00 dólares** más 16% I.V.A. (Doscientos cuarenta dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de Norteamérica), contra entrega de la factura fiscal, a efecto de desarrollo del objeto del presente contrato, dicha cantidad se aplicara de la forma siguiente:

\$ 120.- USD Por concepto de Hospedaje anual en paquete Único por sitio, que incluye:

- Panel de Control con Acceso Total.
- 4.99 GB., de espacio en servidor para ser repartidos en archivos y cuentas de correo.
- Cuentas de correo ilimitadas.
- Configuración de cuenta de correo por asignación para recibir correo.
- Configuración de autoresponder (si el cliente lo requiere)
- Sudominios ilimitados.
- 10 cuentas FTP.
- 10 GB., de transferencia de archivos.
- Servidor de correo con alias y auto respuestas ilimitados.
- Herramienta para efectuar respaldos con la frecuencia que el cliente desee, debiendo efectuarse estos por el mismo cliente.
- Herramientas auto instaladora fantástico y Softculous con mas de 50 aplicaciones, listas para instalarse. (carritos de compras, foros de discusión, galería de fotos, manejadores de contenidos etc.)
- Sitebuilder con más de 30 plantillas prediseñadas.
- Soporte técnico sin costo adicional.
- Respaldos diarios (deberán efectuarse por el diente)

\$ 20.- USD Por concepto de Compra o renovación del dominio xxxxxxx.com

Cuarta.- Forma de pago.- El cliente se compromete a pagar a "HWH" la cantidad descrita en la clausula tercera de la siguiente manera y en la cuenta indicada:

Pago único a la presentación de la factura original en dólares o moneda nacional en cheque a nombre de Javier Romero o efectivo y será realizado vía transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta:

No. 8915684
banamex suc. 248
a nombre de Javier Romero
ClaBe interbancaria para transferencias
00 25 44 02 48 89 15 68 48

Quinta.- Fechas de Pago.- El cliente cubrirá la cantidad descrita en la clausula tercera debidamente desglosada en la clausula cuarta a la presentación de la factura original.

Sexta.- Obligaciones de HWH Además de desarrollar el objeto del presente contrato HWH se compromete y obliga a:

- 6.1. A configurar en el servidor la cuenta xxxxxxxxx.com en un máximo de 15 minutos después de la solicitud del servicio y el pago del mismo, y proporcionar el nombre de usuario y contraseña
- 6.2. A crear una cuenta de correo por asignación para recibir todo el correo sin dirección especifica dirigido al dominio Xxxxxxxx.com. **No aplica en renovaciones.**
- 6.3. A entregar por escrito, vía fax o e-mail, la dirección IP numérica, nombre de usuario y contraseña de acceso al panel

- de control y contraseña de la cuenta de correo por asignación. **No aplica en renovaciones.**
- 6.4. A otorgar el control total del servidor para la creación, edición y borrado de cuentas de correo y subdominios, así como realizar cambios en los archivos contenidos dentro de sus dominios capacitando a la persona designada por el cliente cuando lo solicite, explicando de forma detallada el funcionamiento del Panel de Control, salvo lo indicado en el apartado 8.1, para que conozca las herramientas contenidas en el mismo. **No aplica en renovaciones.**
 - 6.5. A proporcionar asesoría en línea a través del sistema de mensajería comercial de Microsoft MSN para lo cual deberá ser agregado como contacto con la cuenta info@internetenserio.com y/o del servicio privado a través de cualquier página de www.internetenserio.com localizado en la parte inferior del menú de navegación de todas las páginas de dicho sitio y asesoría gratuita al cliente según los puntos considerados en la cláusula 8.1 siempre que lo necesite a través del sistema de tickets destinado para este uso en el sitio www.internetenserio.com/clientes.
 - 6.6. A solicitarle al cliente la revisión de sus cuentas de correo, bandeja de SPAM, al recibir los avisos que envía el servidor de forma automática cuando los servicios se saturan.
 - 6.7. A garantizar el buen funcionamiento del sitio web xxxxxxxxx.com durante el 98.5% del tiempo total contratado, es decir, considerando el estándar mundial de $\pm 1.5\%$ por servicios de mantenimiento al servidor, durante la vigencia del presente contrato, sin ser responsable de las saturaciones, invasiones y cambios que sufra por mal uso de contraseñas.
 - 6.8. A notificar como mínimo tres días naturales antes de la fecha de vencimiento de forma informativa mas no obligatoria el vencimiento del servicio, de acuerdo a las cláusulas 7.9 y 9.1 del presente contrato a efecto de que el cliente esté en aptitud de preparar el pago a que se hace referencia en la cláusula 5.
 - 6.9. A reactivar de forma Inmediata la suspensión del sitio hospedado -si es que éste ha sido suspendido-, una vez recibida la notificación de pago ya sea vía telefónica, fax, sistema de ayuda en línea o correo electrónico.

Séptima.- Obligaciones del Cliente: El cliente se compromete y obliga a:

- 7.1. A pagar a HWH la cantidad a que se hace referencia en la cláusula tercera, en la forma y términos pactados en la cláusulas cuarta y quinta del presente contrato.
- 7.2. A proporcionar una cuenta alternativa de correo electrónico para poder contactarlo en caso de emergencia, errores por caso fortuito en el servidor o algún mensaje que HWH juzgue conveniente enviar.
- 7.3. A designar a la persona que recibirá la capacitación en el manejo de panel de control a que se hace referencia en el apartado 6.4, del presente contrato. En renovación de contrato la capacitación adicional tendrá un costo de \$350.- (trescientos cincuenta pesos) por hora o fracción y podrá realizarse a través de cualquiera de los medios mencionados en el apartado 6.5 del presente contrato.
- 7.4. El cliente entiende y acepta que el costo de transferencia para administración de dominio es el equivalente a \$20.- USD. (**opcional**)
- 7.5. El cliente entiende y acepta que el precio por pago de derechos anuales sobre el nombre de dominio .com, .net, .blz, .org y .biz es de \$20.- USD. Y de dominios .com.mx de \$50.- USD anuales. Dominios especiales .es .tv .me se cotizaran en base al precio del mercado vigente.
- 7.6. El Cliente entiende y acepta que en caso de no pagar la cantidad mencionada en la cláusula 3, el sitio será suspendido aceptando la penalización señalada en el punto 9.1 del presente contrato.
- 7.7. El cliente entiende y acepta que es el único responsable de elaborar los respaldos diarios, semanales, mensuales o anuales, además de mantener un respaldo actualizado de su sitio en lugar seguro.
- 7.8. El cliente entiende y acepta que el estar hospedado en el servidor de HWH no le proporciona ningún tipo de Posicionamiento en los buscadores, ni interfiere con su posición actual.
- 7.9. El cliente se obliga a mantenerse al tanto de las fechas de vencimiento del pago de derechos sobre el nombre de dominio, vencimiento de hospedaje y del presente contrato **a fin de no culpar por omisión de avisos a HWH.**

Octava.- Eventos que no cubre el presente contrato:

- 8.1. La asesoría gratuita ofrecida por HWH **no incluye:** asesoría en ningún lenguaje de programación (html, php, Java, cgi, etcétera), asesoría en aplicaciones, asesoría relacionada al diseño o posicionamiento de sitios y páginas web, asesoría en programas externos al panel de control aún cuando estén relacionados al funcionamiento del sitio (clientes ftp, clientes de correo, editores de código, etc.), ni relacionada al funcionamiento del equipo de cómputo del cliente (configuración del sistema, navegadores, conexiones a Internet, etc.).

- 8.2. En caso de que HWH tuviera que elaborar respaldos, instalaciones, ambientaciones o cualquier otra operación que no esté especificada en el presente acuerdo el cliente acepta pagar el Importe que resulte, previa cotización. HWH solo adquiere el compromiso de hospedaje.
- 8.3. El Cliente acepta que cualquier cambio de paquete de hospedaje, después de la firma del presente contrato, y cualquier otro concepto no especificado en este acuerdo, causara cargo extra.
- 8.4. El Cliente acepta que cualquier saturación de correo, ocasionada por SPAM, o debido a la falta de revisión periódica de sus cuentas de correo, es responsabilidad directa de la persona capacitada para el manejo del sitio, deslindando de toda responsabilidad a HWH por mal manejo.
- 8.5. El cliente acepta y entiende que rebasar el ancho de banda, tiene un costo de \$2.- USD por GB. o fracción y en caso de exceder el espacio de disco contratado siempre que no rebase el doble de la cantidad contratada, no tendrá costo.

Novena.- PENALIZACIONES.-, Ambas partes estén de conformes en establecer las siguientes penalizaciones:

- 9.1. El cliente entiende y acepta que en caso de no cubrir el pago correspondiente en la fecha indicada deberá cubrir una multa de 25 USD. por concepto de reconfiguración del servidor. En caso de existir algún tipo de error y el cliente puede comprobar que su pago fue realizado dentro del plazo señalado, el cargo por reactivación será reembolsado en el siguiente pago.
- 9.2. El cliente entiende y acepta que HWH, en caso de no recibir pago por más de 30 días, el día 31, borrará la cuenta del servidor, no siendo responsable por pérdida de datos, cuentas de correo, scripts o programas preinstalados, etc. Por haber estado haciendo uso del espacio del servidor sin pago alguno.
- 9.3. El cliente entiende y acepta que en caso de que el sitio haya sido borrado, la creación, re-instalación y re-configuración del servidor tendrá un costo equivalente a \$ 50.- USD. Debiendo pagar aparte cualquier configuración extra solicitada.
- 9.4. En caso de que HWH deba Intervenir para el vaciado de las cuentas de correo, el servicio causará cargo.
- 9.5. En caso de que el servidor donde los sitios Web estan hospedados presentara un funcionamiento deficiente superior al margen de error Indicado en la cláusula 6.7, HWH, se compromete a rembolsar el 100% del costo del tiempo de hospedaje no utilizado, en el momento en que el propio cliente exprese su Inconformidad con el servicio, (no así el costo de diseño o posicionamiento, por considerarse trabajo Intelectual), otorgando 15 días naturales sin costo para que se realice la transferencia al nuevo proveedor de hospedaje.
- 9.6. El Cliente entiende que cualquier alteración del contenido, borrado de Información, acceso al servidor y/o cualquier otro caso que se derive de un acceso que requiera contraseña, la persona a la que se hace referencia en el apartado 6.4 y 7.3, será la responsable como única autorizada a acceder al citado sitio y a su vez la única responsable las contraseñas que se generen además de la contraseña principal de acceso.
- 9.7. El cliente cubrirá la cantidad de \$ 50.- USD. al tipo de cambio a la venta del día de la solicitud, en caso de cambio, pérdida o extravío de contraseña principal y/o DNS y \$ 5.- USD por cambio de contraseña de cuentas de correo, a menos que lo haga él mismo en el apartado designado para tal efecto en el panel de control.
- 9.8. HWH no se hace responsable por la pérdida de tiempo en línea ocasionada por causas de fuerza mayor como ataques DDOS, o Denegacion al servidor o por siniestros naturales tales como suspensión del suministro de energía eléctrica por más de 6 horas ocasionadas por, inundaciones, Incendios, terremotos, tornados, ciclones y cualquier otro caso fortuito ocurrido en el Edo. De Texas, Estados Unidos de Norte América, -lugar donde físicamente se encuentra el servidor-, ni en el estado de Morelos, lugar donde se encuentra el Servidor de respaldo. Sin embargo, no limita a HWH a reponer el tiempo perdido de hospedaje -si lo considera necesario-, al término del presente contrato, ocasionado por los casos antes mencionados.

Décima.- CONFIDENCIALIDAD. Ambas partes, (sus empleados, agentes, representantes, administradores, etc.) se comprometen a mantener en secreto y con carácter confidencial y a no divulgar a terceras personas, ni a utilizar en provecho propio durante la vigencia del presente Instrumento y más un plazo de 5 (cinco) años, ningún tipo de Información y correspondencia que obtengan una de la otra o de sus representantes con motivo de la ejecución del presente contrato que se de carácter confidencial, Incluyendo sus anexos.

Se entenderá por Información confidencial, además de lo contenido en este contrato toda la Información que en virtud de este contrato se revelen las partes, ya sea Impresa, en disksettes, Memory flash usb, en medios electrónicos, magnéticos u ópticos, o mediante cualquier medio ahora existente o que exista en el futuro, y que sea inevitablemente identificada como confidencial con la leyenda "Información confidencial" o con cualquier otra categoría análoga, que no deje duda de su naturaleza confidencial. Las partes responderán de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por la divulgación de dicha Información.

Décima Primera.- RESPONSABILIDAD LABORAL. Los servicios a que el presente contrato se refiere serán proporcionados por personal altamente calificado de "HWH".

"HWH" deberá contratar y pagar a todo el personal requerido para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente Contrato, y garantiza la disponibilidad de trabajadores o colaboradores sustitutos, debidamente capacitados y facultados para la realización de dichos servicios.

Queda establecido que "El Cliente" es el único responsable de la Información publicada en su sitio, liberando a HWH de cualquier responsabilidad que se genere sobre derechos de autor de imágenes, archivos de audio, textos y video.

Décima Segunda. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "HWH" no podrá transferir o ceder en forma alguna a terceros los derechos y obligaciones establecidos en el presente Instrumento o que se deriven del mismo, bajo ninguna circunstancia. De la misma forma, "EL CLIENTE" no podrá ceder los derechos y obligaciones del presente Instrumento a un tercero.

Décima Tercera.- Domicilio.- Los contratantes señalan como domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o jurisdiccionales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:
"HWH": Melchor Ocampo # 21 , Unidad Morelos, Jojutla, Morelos. CP 62907
"El Cliente": Solmar _____.

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, de notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter Judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

Décima Cuarta.- Rescisión.- Procederá la rescisión del contrato cuando se Incumpla con alguna de las obligaciones derivadas de las cláusulas del presente Contrato, sin necesidad de una declaración Judicial previa, bastando para ello una notificación por escrito.

Las partes convienen que "EL CLIENTE" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, solamente en caso de Incumplimiento de "HWH" de alguna de las cláusulas y si se dan las siguientes condiciones:

- 14.1. Se negare a realizar el objeto del presente contrato en los plazos y tiempos acordados;
- 14.2. Si no diera la debida atención, asesoría técnica, etc., por medio de personal competente;
- 14.3. Que la calidad y profesionalismo del trabajo sea diversa a la pactada;
- 14.4. En cualquier Incumplimiento en que Incurra "HWH" derivado del presente contrato.

Por su parte "HWH" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de que medie resolución Judicial y sin responsabilidad alguna en caso de Incumplimiento de "EL CLIENTE" en:

- 14.5. Omita pagar en la forma, plazos y términos pactados.
- 14.6. Guardar información adicional a la requerida para el buen funcionamiento del sitio en el espacio destinado a archivos, imágenes, audio y/o video en el servidor, sin revisión o autorización por parte de HWH.
- 14.7. Hacer mal uso del espacio en disco, bases de datos y/o saturación del ancho de banda contratado.
- 14.8. Incurrir en la utilización de espacio en disco para publicación Ilícita de material considerado para adultos, textos, audio o videos no autorizados, y/o pornografía Infantil.
- 14.9. Incurrir en la utilización de espacio en disco para divulgar Información o material sujeto a derechos de autor.
- 14.10. Incurrir en la utilización de espacios considerados privados - accesados por contraseña- sin el consentimiento por escrito de HWH.
- 14.11. Invadir o tratar de Invadir los puertos del servidor Inhabilitados para personal ajeno a HWH
- 14.12. Incurrir en el envío masivo de correo electrónico por arriba de los 1,000 a la semana sin autorización de HWH.

Décima Quinta.- Terminación anticipada.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Contrato con el simple aviso por escrito a su contraparte, con siete días de anticipación, señalando las razones que dieron origen a dicha terminación.

Décima Séxta.- JURISDICCIÓN.- Para la debida Interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, ambos contratantes se someten a la legislación aplicable en el Estado de Morelos, así como a la Jurisdicción de los

tribunales competentes del Estado de Morelos; renunciando "El Cliente" en forma expresa al fuero que pudiere corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Instrumento, y advertidas las partes de su valor, fuerza legal y validez; lo ratifican y firman en la Ciudad de Jojutla, Morelos a los 24 días del mes de Enero del año dos mil doce.

xxxxxxxxxx.com

www.hospedajewebhosting.com

Sr(a) XXXXXXXX XXXXXXXX.

Javier Romero López.